

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALMON DEL ECUADOR S.A.

En Conocoto al 30 de Marzo del 2.015, en el local de ALMON DEL ECUADOR S.A. ubicado en la Urbanización la ribera 2 calles solidaridad y paz, siendo las quince horas treinta minutos , se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, lo miembros que conforman el capital social de la Empresa, para tratar los puntos detallados a continuación:

1.- Lectura y aprobación del Balance General y anexos financieros de ALMON DEL ECUADOR S.A., provenientes del periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.014.

2.- Reparto de dividendos a los señores accionistas.

Preside la sesión el señor economista Alfonso Antonio Hernández Cevallos, por su calidad de GERENTE GENERAL DE ALMON DEL ECUADOR S.A., actuando como secretaria la señorita María Estrada Valverde quien es designada en dichas funciones a petición de los distinguidos asistentes a esta Junta General Universal de Accionistas.

La señorita secretaria constata que se encuentra presente en esta Junta el 85 % del capital social de la Compañía, encontrándose ausentes y fuera del país los señores accionistas que constituyen el 15 % del capital total.

Se da inicio a la sesión con la lectura por parte de la señorita secretaria del balance general y anexos financieros del periodo fiscal correspondiente al 2.014, añadiendo que tanto los registros contables cuanto comprobantes que respaldan dichos registros y los Estados financieros, se encuentran a consideración y mandato de los señores accionistas en el Departamento de Contabilidad.

El señor Gerente General, pone a consideración de los señores accionistas los valores consignados en el Balance General , los mismos que no son impugnados por los asistentes , en consecuencia son aprobados por unanimidad y se Remitirán a los respectivos Organismo de control financieros y tributarios del país.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día es criterio de la mayoría del capital social presente, que se realice el reparto de un monto de US\$ 40.000,00 que será entregado proporcionalmente de acuerdo al número de acciones que posean cada accionista , la diferencia no distribuida del rubro utilidades presente ejercicio 2.014 se mantendrá en el balance como utilidades no distribuidas(utilidad de ejercicios anteriores) se comunicará al departamento de Contabilidad para que proceda con esta determinación .

Se termina la sesión siendo las diecisiete horas veinte minutos, con un receso de quince minutos para efectuar la redacción de la presente acta, la que leída en su totalidad, es ratificada en su aprobación por los miembros accionistas presentes, quienes para constancia firman en unidad de acto en Conocoto al 30 de Marzo del presente año.



f) Ec. Alfonso Hernández C.



f) Srta. Mónica Vivanco Vieira



f) Srta. Mónica C. Hernández Vivanco



f) Srta. Maria Estrada Valverde